Mr. Premio
PREMIACIONES & RECONOCIMIENTOS
NIT. 902.085.594-1

Envigado, 01 de Septiembre de 2026

Señores
I.E. DARIO DE BEDOUT DE ENVIGADO
Envigado-Antioquia

Objeto del contrato: Suministro de condecoraciones y reconocimientos para la Institución Educativa Darío de Bedout de Envigado.

Asunto:

AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO, DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Este documento reúne las autorizaciones, declaraciones y compromisos requeridos por la Institución Educativa para la gestión de permisos, contratación y cumplimiento normativo.

PROCESO DE CONTRATACIÓN No 18-22-10-26

1. CONSENTIMIENTO EXPRESO CON TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES, SENSIBLES Y BIOMÉTRICOS

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Institución Educativa, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de la entidad.

2. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA EN EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

Autorizo a la Institución Educativa a consultar mi información en el registro de inhabilidades por delitos sexuales administrado por la Policía Nacional, esto señalado en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, la consulta se realizará

previo a mi vinculación y cada cuatro meses durante su vigencia. Declaro conocer y aceptar el tratamiento de mis datos según la normativa vigente.
Cuando aplique, declaro que he verificado que el personal a mi cargo no está inhabilitado por delitos sexuales.

3. DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Declaro bajo gravedad de juramento que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y la Ley 1474 de 2011 y demás normas no enunciadas que rigen la materia, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

4. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

En mi calidad de eventual contratista declaro que:

1. Apoyo la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública.
2. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
3. No realizaré acuerdos o actos de colusión en el proceso de contratación N° 18-22-10-26
4. Revelaré la información requerida por organismos de control.
5. Comunicaré este compromiso a mis empleados y asesores cuando aplique.
6. Conozco las consecuencias legales del incumplimiento de este compromiso.

Wilman Cañas Castro
C.C. 1037.598.029
Representante Legal
MR PREMIO S.A.S.